

**INFORME DE COMISIÓN**

**DR. ARTURO ARGUETA VILLAMAR**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**



**PRESENTE**

**NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 12245**

**FECHA: 13/09/2021**

**LUGAR: Conca, Querétaro, Querétaro.**

**PERIODO: Del 26 al 29 de agosto de 2021**

**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Como parte del seguimiento al apoyo de enlace institucional entre el jardín Etnobiológico Conca y la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, con el objeto de fortalecer el establecimiento de espacios, como jardines bioculturales o etnobiológicos, que preserven la diversidad biológica y cultural.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se impartieron dos talleres, en la Comunidad El Jardín en Conca, Querétaro:

1. **Enfermedades y uso de plantas medicinales en animales de traspatio**, cuyo objetivo fue brindar alternativas en la prevención o el tratamiento de enfermedades en animales de traspatio (ganado bovino, porcino, caprino, equino y aves).
2. **Tintes Naturales**, con el objetivo de mostrar las técnicas de la tinción natural, de manera que puedan utilizarse por cualquier persona interesada y por las artesanas de la región, que en ocasiones conocen unas plantas tintóreas y desconocen la capacidad de otras que tienen a la mano.

**CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:**

Con la impartición de los talleres se apoyó la revalorización, visibilización y resguardo del patrimonio biocultural, para evitar la pérdida y fomentar el aprovechamiento de los elementos naturales con conciencia y respeto al ambiente y a los poseedores del conocimiento tradicional que forma parte de nuestro acervo biocultural de México.

Se concretaron dos talleres de capacitación de seis horas cada uno, con una asistencia y participación de 12 personas por taller, dentro de las que se encontraron productores y productoras y artesanas. Durante el taller de enfermedades y uso de plantas medicinales en animales de traspatio se elaboraron tres productos de curación y se realizó una técnica de entablillado para fracturas. En el caso del taller sobre tintes naturales se usaron cinco recursos tintóreos (animales y plantas) y se tiñeron dos fibras de plantas (palma y hojas de maíz) y una de animal (lana). Se lograron concretar todas las técnicas.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con ello se contribuye al objetivo de crear la nueva política de estado, que consiste en el uso y manejo racional e incluyente de los bienes naturales, como un derecho humano.

También se apoya en la concertación de acciones ecológicas para reorientar la relación entre la sociedad y la naturaleza.

**ATENTAMENTE**

**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**